

**HECHO ESENCIAL**

**FONDO MUTUO AHORRO ACTIVO**

Santiago, 27 de mayo de 2016

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente de Valores  
Superintendencia de Valores y Seguros  
**PRESENTE**

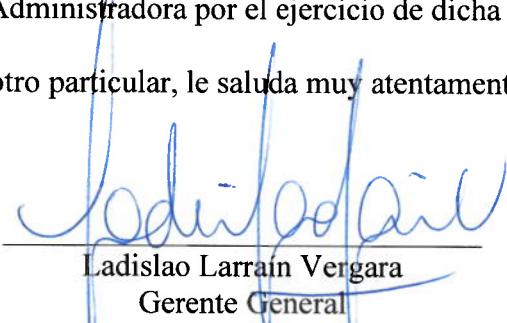
De mi consideración:

Por la presente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, encontrándome debidamente facultado, comunico a usted la siguiente información en carácter de Hecho Esencial respecto de “Fondo Mutuo Ahorro Activo” (el “Fondo”), administrado por LarraínVial Asset Management Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora”):

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Interno del Fondo, el día 31 de mayo próximo se cumplirá el plazo de duración del Fondo y, por consiguiente, se dará inicio al período de liquidación del mismo a contar del día 1 de junio de 2016.

La liquidación del Fondo se practicará según el procedimiento dispuesto en la letra d) de la letra I de su Reglamento Interno. En concordancia con ello, será la Administradora la encargada de liquidar los activos del Fondo, velando en todo momento por el mejor interés del Fondo y sus partícipes, sin que se contemple el pago de una remuneración para la Administradora por el ejercicio de dicha función.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



\_\_\_\_\_  
Ladislao Larraín Vergara  
Gerente General  
**LarraínVial Asset Management**  
**Administradora General de Fondos S.A.**

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores  
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores